

4. Se modifica el Anexo II en lo que se refiere al Bloque I en los siguientes términos:

	BLOQUE I	PERIODOS
MATERIAS COMUNES	Filosofía I	3
MATERIAS DE MODALIDAD	2 Materias específicas de modalidad de primer curso	4 periodos cada una
MATERIAS OPTATIVAS	Segunda Lengua Extranjera I	2
	Optativa I	3*
TOTAL		16

* Cuando la materia optativa señalada sea específica de modalidad, el horario será de 4 periodos semanales.

Disposición final. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de septiembre de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 21 de junio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Cano Sánchez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 19.9.2001 (BOE 5.11.2001 y BOJA 30.10.2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 septiembre; Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, y los Estatutos de la Universidad de Córdoba, el Estatuto del Personal Sanitario del SAS y Resolución de 31.7.2000 (BOJA 5.9.2000), por la que se da publicidad al Concierto suscrito el 6.3.2000 entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia.

El Rector de la Universidad de Córdoba y el Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, han resuelto nombrar a don Antonio Cano Sánchez Profesor Titular de Universidad (Plaza Vinculada) con Facultativo Especialista de Area, de Instituciones Sanitarias.

En el Area de Conocimiento de: «Radiología y Medicina Física».

Departamento: «CC. Sociosanit., Radiol. y Med. Física».

Actividad docente: Docencia en Radiología General y Radiología Clínica.

Especialidad: Radiodiagnóstico.

Servicio asistencial: Radiodiagnóstico.

Córdoba, 21 de junio de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez; El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 20 de julio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Fernando Jesús Mayordomo Riera Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 19.9.2001 (BOE 5.11.2001 y BOJA 30.10.2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre; Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, y los Estatutos de la Universidad de Córdoba, el Estatuto del Personal Sanitario del SAS y Resolución de 31.7.2000 (BOJA 5.9.2000), por la que se da publicidad al Concierto suscrito el 6.3.2000 entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia.

El Rector de la Universidad de Córdoba y el Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud han resuelto nombrar a don Fernando Jesús Mayordomo Riera Profesor Titular de Universidad (Plaza Vinculada) con Facultativo Especialista de Area, de Instituciones Sanitarias.

En el Area de Conocimiento de: «Radiología y Medicina Física».

Departamento: «CC. Sociosanit., Radiol. y Med. Física».

Actividad docente: Principios de Medicina Física y Rehabilitación.

Especialidad: Rehabilitación.

Servicio asistencial: Rehabilitación.

Córdoba, 20 de julio de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez; El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.